

PACIFICTUNA S.A.

Guayaquil, 18 de enero de 2019

Señora
ROSSANA MARÍA HIDALGO VILASECA
Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme poner en su conocimiento que los accionistas de la compañía **PACIFICTUNA S.A.**, reunidos en la sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el día de hoy, tuvieron el acierto de elegirla **VICEPRESIDENTE** de la Compañía, por el período de cinco años y con las atribuciones establecidas en el estatuto social, entre ellas, subrogar al Presidente de la Compañía en caso de falta o ausencia temporal de éste, debiendo actuar con las mismas atribuciones del subrogado.

Reemplaza en las funciones de Vicepresidente de la Compañía al señor José Antonio Hidalgo Romero.

PACIFICTUNA S.A. fue constituida, a partir de la escisión de la compañía ALFARÍO S.A., mediante escritura pública autorizada por la Notaria Décimo Tercera de Guayaquil, Dra. Norma Plaza de García, con fecha 1 de agosto del 2000, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 29 de diciembre del 2000.

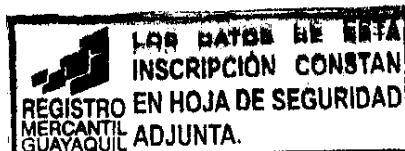
Muy atentamente,


ING. MIGUEL ANGEL PÉREZ PÉREZ
Gerente General – Secretario

ACEPTO el cargo de **VICEPRESIDENTE** de **PACIFICTUNA S.A.** para el cual he sido elegida, según consta del nombramiento que antecede.

Guayaquil, 18 de enero de 2019


ROSSANA MARIA HIDALGO VILASECA
Nacionalidad: Ecuador
Cédula de Ciudadanía No. 0910353903



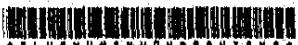
Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:2.927
FECHA DE REPERTORIO:21/ene/2019
HORA DE REPERTORIO:12:07

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiuno de Enero del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de Vicepresidente, de la Compañía **PACIFICTUNA S.A.**, a favor de **ROSSANA MARIA HIDALGO VILASECA**, de fojas 2.724 a 2.727, Registro de Nombramientos número 799.

ORDEN: 2927



Ab. Lanner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 22 de enero de 2019

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0526763

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

R E C I B I D O

01 FEB; HORA:
12:45

Receptor: Mónica Villacreses Indarte

Firma: *ap*